

# Listo mecanismo legal para prorroga de suspensión laboral

**Tegucigalpa, jueves 16 de julio de 2020.-** Luego de varias reuniones sostenidas entre los empresarios, trabajadores y el Gobierno en el marco del Consejo Económico y Social (CES), determinaron aplicar la figura del caso fortuito, como mecanismo para extender las suspensiones laborales derivadas de la emergencia sanitaria que vive el país.

El Ministro de trabajo, explicó que luego de haber sostenido varias reuniones en el



CES, se determinó que se necesita continuar con las suspensiones y que había oposición a reformar el Código Laboral, existente.

***Se aplicará la figura del caso fortuito para extender las suspensiones laborales.***

Dio a conocer que no se necesita que haya una reforma al Código del

Trabajo, en el seno del Congreso Nacional y es que la ampliación del plazo de la suspensión será por la FIGURA DEL CASO FORTUITO la cual establece que si las motivaciones para la suspensión persisten, en este caso la pandemia, se puede prorrogar legalmente el periodo de suspensión laboral.

También declaró que esta figura permite que el periodo de suspensión legal se prorrogue indefinidamente, si la necesidad se mantiene y que para entrar en este mecanismo las empresas deben hacer la solicitud a la Secretaría de Trabajo, para adherirse al mismo.

“Esta es la primera vez que el plazo de suspensión necesita ser extendido, pues las causas que motivaron el mismo persisten y no hay una fecha establecida de que esto se termine ya, considero que esto durara unos dos meses, pero sino, el mecanismo nos permite ampliar los plazos sin mayores tramites”, dijo.

## \* La economía y la salud

La lucha en el país es por encontrar un mecanismo que permita un equilibrio entre la salud y la economía y esto pasa por el comportamiento social de las personas que deben atender las medidas de bioseguridad.

Y es que el único mecanismo efectivo para combatir esta enfermedad es el confinamiento y eso destruye día a día la economía del país.

**La Comisión económica Para América Latina, (CEPAL), proyecta una pérdida de empleos en la región, por el orden de 8 millones de puestos de trabajo y la pérdida de 2.7 millones de empresas.**

La Comisión económica Para América Latina, (CEPAL), proyecta una pérdida de empleos en la región, por el orden de 8 millones de puestos de trabajo y la pérdida de 2.7 millones de empresas.

Madero agregó que "si la pandemia terminara en este momento, no podemos garantizar que todas las empresas retornen a su actividad, algunas ya cerraron y otras lo harán aún cuando su mercado de trabajo se vea afectado y al no retornar a su desarrollo normal o cierra o despiden una parte de sus empleados".

Para el funcionario, para superar esta situación, se necesita que la gente tenga conciencia de cumplir con las medidas de bioseguridad, sino no podremos recuperar o entrar en una mediana normalidad que permita que subsistan la enfermedad y la actividad económica.

En el país una gran cantidad de la economía descansa en el comercio informal, o sea los pequeños negocios, las actividades productivas independientes y esa característica hace que los cierres no sean absolutos pues la gente siempre sale a trabajar, pues necesita subsistir.

Ante esto Madero, aseguró que no todo es malo, y compara que el Estado de Georgia en los Estados Unidos, tiene una población similar a la de Honduras, pero allá no se aplicaron medidas de confinamiento y bioseguridad y tienen 3 mil muertos, lo que no pasa aquí en el país.

Para superar esta situación, continuó, es necesario que el ciudadano común, que todos aprendamos o nos acostumbremos a observar esas medidas de bioseguridad y pone de ejemplo lo ocurrido en los mercados como el Zonal Belén, el cual atendió las precauciones sanitarias y hoy de forma controlada, al igual que el mercado del Estadio, están abiertos.

#### **\* Impacto laboral**

Tenemos unos 125 mil trabajadores y unas 800 empresas bajo el mecanismo de Alivio Solidario que se sustenta por aportaciones del empresariado, el gobierno y el Régimen de Aportaciones Privadas (RAP).

Hay empresas que no se acogieron a este mecanismo de alivio y eso pueden ser unos 200 mil puestos de trabajo.

Lo que no se cerró en ningún momento y de ninguna forma es el sector agropecuario, pues estos atienden las necesidades básicas de los hondureños, señaló.

#### **\* Impacto en la pobreza en Honduras**

En la actualidad se está buscando un mecanismo que dé la posibilidad de abrir la economía y mantener la salud, pues a causa de la pandemia se tendrá un impacto en el mercado de trabajo y de los índices de pobreza.

Honduras ha sido un país de vocación agrícola y eso se debe explotar, señaló..

El Gobierno ha creado programas de ayuda como el Alivio Solidario para mantener los empleos, la Bolsa Solidaria o la garantía de préstamos y eso se mantendrá mientras dure la emergencia y serán los mecanismos que permitan respaldar la reapertura económica.

***El Gobierno ha creado programas de ayuda como el Alivio Solidario para mantener los empleos, la Bolsa Solidaria para apoyar a miles de familias vulnerables, y la garantía de préstamos para ayudar a las empresas entre otros.***

Es importante a criterio de Madero, encontrar la forma de cambiar el comportamiento social y que se observen las medidas de bioseguridad, inicialmente para que subsistan la enfermedad y la economía “pues de lo contrario llegará el momento en que haya alimentos, pero no tendremos como comprarlos”, advirtió.